



Adriana Echevarria-Goche
Investigadora del Área Técnica de Salud Bucal de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud

Prioridades nacionales de salud e investigación en salud bucal en el Perú: un marco articulado para el desarrollo científico y sanitario

National health priorities and oral health research in Peru: an articulated framework for scientific and health development

Prioridades nacionais de saúde e pesquisa em saúde bucal no Peru: uma estrutura articulada para o desenvolvimento científico e sanitário

Adriana Echevarria-Goche¹ 

En 2021, se realizó una labor conjunta desde el Instituto Nacional de Salud (INS) con la colaboración del Ministerio de Salud (Minsa) y de los investigadores/especialistas de la salud bucal del Perú (1), obteniéndose un producto promulgado a través de la Resolución Ministerial n.º 262-2022/MINSA, que aprueba las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Bucal 2022-2026 (2), y en cuyo anexo se aprecian las doce prioridades agrupadas en tres objetivos estratégicos, que buscan promover y convocar a la academia y a los investigadores para la generación de evidencia científica relacionada con la salud bucal, y servir de guía para los tomadores de decisiones en la planificación e implementación de las políticas públicas en el país.

Actualmente, contamos también con las Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030, propuestas por el Consejo Nacional de Salud (CNS) en colaboración con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), y aprobadas el 13 de marzo de 2024 mediante la Resolución Ministerial n.º 184-2024/MINSA (3), la cual propone «políticas que involucren la articulación intersectorial y social para reducir la incidencia de las enfermedades no transmisibles y transmisibles». La metodología para este caso inició con el apoyo tecnológico de una inteligencia artificial; posteriormente el CNS continuó con el diseño y la evaluación del instrumento, realizó la identificación e integración de los principales problemas, para luego valorarlos y agruparlos en tres dimensiones:

Citar como:

Echevarria-Goche A.
Prioridades nacionales de salud e investigación en salud bucal en el Perú: un marco articulado para el desarrollo científico y sanitario. *Rev Estomatol Herediana*. 2024; 34(4): 281-283. DOI: 10.20453/reh.v34i4.5965

Recibido: 24-10-2024

Aceptado: 05-11-2024

En línea: 23-12-2024



Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

© La autora

© *Revista Estomatológica Herediana*

¹ Instituto Nacional de Salud. Lima, Perú.

i) enfermedades y daños; ii) servicios de salud; y iii) condiciones de vida y trabajo. El listado final de propuestas de prioridades nacionales de salud considera en el decimotercer lugar de la primera dimensión a las enfermedades odontológicas, según los criterios de magnitud, tendencia, gravedad/severidad, interés en la comunidad y capacidad de intervención.

En este contexto, el INS, en septiembre de 2024, tomando como base las Prioridades Nacionales de Salud 2024-2030, ha iniciado la identificación y formulación de las «Líneas Nacionales de Investigación en Salud, 2024-2030», de manera tal que las investigaciones respondan a las necesidades de salud, a fin de promover una perspectiva estructurada y fundamentada en evidencia para enfrentar los problemas sanitarios primordiales y atender la salud pública (4).

Las Prioridades Nacionales de Salud y las Líneas de Investigación contribuyen a la implementación de políticas públicas del Estado peruano en atención general al ámbito sanitario y, en específico, en atención a la salud bucal. Ambas prioridades (de salud y de investigación) se complementan con la documentación sobre salud bucal.

Desde el ámbito de la atención de la salud bucal

Tenemos a disposición la «Estrategia y plan de acción mundiales sobre salud bucodental 2023-2030», de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (5), que exhibe la agenda mundial sobre salud bucodental para el 2030, elaborada a partir de los siguientes documentos:

1. La resolución sobre salud bucodental de la Asamblea Mundial de la Salud, «WHA74.5» (6), de 2021, donde los Estados miembros reconocen la urgencia de reorientar el tradicional abordaje curativo y avanzar a uno preventivo, el cual se encuentra armonizado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en específico con el objetivo 3: «garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades».
2. La Estrategia Mundial sobre Salud Bucodental (7), «WHA75(11)», de 2022, que destaca seis objetivos estratégicos: i) gobernanza de la salud bucal; ii) promoción de la salud bucodental y prevención de las enfermedades bucodentales; iii) personal de salud; iv) atención de la salud bucodental; v) sistema de información sobre salud bucodental; y vi) agendas de investigación en salud bucodental.

3. El Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental 2023-2030 (8), «WHA76(9)», de 2023, basado en el método Delphi, contó con la participación de expertos y centros mundiales colaboradores de la OMS para el marco mundial de vigilancia de la salud bucodental. Presenta dos metas generales para el 2030: i) «el 80 % de la población mundial tendrá derecho a recibir servicios esenciales de atención de salud bucodental»; y ii) «la prevalencia mundial combinada de las principales enfermedades y afecciones bucodentales a lo largo del curso de la vida experimentará una reducción relativa del 10 %».

Es importante señalar que cada uno de los seis objetivos estratégicos de la Estrategia Mundial sobre Salud Bucodental presenta dos metas mundiales, las cuales se esperan cumplir a través de alianzas entre los Estados miembros, la secretaría de la OMS, los asociados internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, cada meta presenta un indicador básico que permitirá medir el cumplimiento del objetivo estratégico establecido luego del 2030 y será evaluado para los 194 Estados miembros.

Desde el ámbito de la investigación en salud bucal

Existen iniciativas similares llevadas a cabo en otros países como Canadá (9) e Irán (10), que nos brindan otras perspectivas de cómo abordar la investigación en salud bucal a nivel de salud pública según su contexto. En el ámbito nacional, contamos con las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Bucal 2022-2026 (2), aprobadas en 2022 y que fueron comentadas al inicio de este documento.

Por consiguiente, el mejoramiento de la salud bucal está a cargo de todos, es decir, del Estado, como garante de salud para todo ser humano; del investigador, quien se basa en las necesidades de salud para generar evidencia científica y la concede a disposición de los decisores; de los profesionales de la salud, ya sean cirujanos dentistas u otros que brindan atención sanitaria (en establecimientos de salud públicos y/o privados); así como de la persona en sí misma y su cuidador cuando aplique. Por lo tanto, todos en conjunto formamos parte de una cadena de responsabilidades con el objetivo de lograr una óptima salud bucal para los peruanos.

REFERENCIAS

1. Echevarria-Goche A, Solis-Sánchez G, Tuesta-Orbe LV, Andamayo-Flores C, Vidal-Anzardo

- M. Prioridades nacionales de investigación en salud bucal, Perú 2022-2026: proceso, experiencias y perspectivas. *Rev Peru Med Exp Salud Pública* [Internet]. 2023; 40(3): 354-363. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2023.403.12082>
2. Resolución Ministerial n.º 262-2022-MINSA, que aprueba las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Bucal 2022-2026 [Internet]. Ministerio de Salud (PE) (2022, 30 de marzo). Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2888623-262-2022-minsa>
 3. Resolución Ministerial n.º 184-2024-MINSA, que aprueba las Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030 [Internet]. Ministerio de Salud (PE) (2024, 13 de marzo). Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/5364816-184-2024-minsa>
 4. Organización Panamericana de la Salud. Grupo de expertos trabaja en la definición de prioridades de investigación en salud para el Perú [Internet]. OPS; 2024, 19 de junio. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/19-6-2024-grupo-expertos-trabaja-definicion-prioridades-investigacion-salud-para-peru>
 5. Organización Mundial de la Salud. Estrategia y plan de acción mundiales sobre salud bucodental 2023-2030. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-plan-accion-mundiales-sobre-salud-bucodental-2023-2030>
 6. Resolución WHA74.5. Salud bucodental. En: 74.ª Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 24 de mayo-1 de junio de 2021. Resoluciones y decisiones. Anexos. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74-REC1/A74_REC1-sp.pdf
 7. A75/10 Add.1. Anexo 3. Proyecto de estrategia mundial sobre salud bucodental. En: 75.ª Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 22-28 de mayo de 2022. Punto 14.1 del orden del día provisional. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_10Add1-sp.pdf
 8. Proyecto de plan de acción mundial sobre salud bucodental (2023-2030). Ginebra: OMS; 2023. Disponible en: <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/ncds/mnd/oral-health/eb152-draft-global-oral-health-action-plan-2023-2030-es.pdf>
 9. Canadian Institutes of Health Research; Institute of Musculoskeletal Health & Arthritis. National Oral Health Research Strategy 2024-2030. CIHR-IMHA; 2024 Disponible en: <https://blogs.ubc.ca/imhablog/files/2024/06/NOHRS-Full-FINAL-ENG.pdf>
 10. Rafie E, Karamali M, Bahadori M, Yazdani M, Ravangard R. Needs assessment and research priorities in the oral and dental health with health promotion approach in Iran. *J Edu Health Promot* [Internet]. 2019; 8(1): 93. Disponible en: https://doi.org/10.4103/jehp.jehp_288_18